Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCION N° 3399

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 14/2012 "SERVICIO DE COPIADO DE PELICULAS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

Asunción, 24 de agosto de 2012.-

VISTO: El Memorándum, DGAF N° 2124 de fecha 24 del mes de agosto de 2012, presentada por la Lic. Mary Garay Ramírez, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Dirección de Contrataciones (DC) de este Ministerio, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE N°14/2012 *"SERVICIO DE COPIADO DE PELICULAS"*;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 234.885 de fecha 31 de julio de 2012, ha presentado oferta la empresa SERIGRAF S.R.L.;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 22 de agosto de 2012, en cuyo texto pertinente expresa: *"...CONCLUSIÓN En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, como también al artículo 27° de la Ley de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N°21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE - N° 14/12 "SERVICIO DE COPIADO DE PELICULAS", a la empresa oferente SERIGRAF S.R.L., RUC N° 80035723-0, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:*

Item	Descripción del Servicio	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario por mes (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Servicio de Copiado de Película	1.333.333	2.666.666	54	71.999.982	143.999.964

*2) **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe...";*

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2012; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 260 FF 10;

Abog. Cristian ... López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCION Nº 3399

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 14/2012 "SERVICIO DE COPIADO DE PELICULAS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua en su totalidad al artículo 28 de la Ley 2051/2003 "*de Contrataciones Públicas*", concordante con el artículo 63 del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 "*General de Educación*" establece: "*La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura*".

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

RESUELVE:

1°.- ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 14/2012 "*SERVICIO DE COPIADO DE PELICULAS*", convocada por el Ministerio de Educación y Cultura, a la empresa *SERIGRAF S.R.L.*, conforme al siguiente cuadro:

Item	Descripción del Servicio	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario por mes (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Servicio de Copiado de Película	1.333.333	2.666.666	54	71.999.982	143.999.964

2°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 22 de agosto de 2012.

3°.- **AUTORIZAR** a la Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

4°.- **INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Dr. Horacio Galeano Perrone
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura